

**LAS SUSCRITAS MINISTRA Y CONTADORA DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

CERTIFICAN

Que los saldos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a diciembre 31 de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a diciembre 31 de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, Gastos y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a 31 de diciembre de 2023.

Que la información Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.


JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural


FLOR DEL CARMEN HUERTAS L.
Coordinadora Grupo Contabilidad
Contador Público T.P No. 97896-T

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jiménez # 7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 # 12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300